

## Retribuciones correspondientes a los altos cargos del Consejo Consultivo de Canarias

- **AÑO 2017**

Las retribuciones de los altos cargos de esta institución se establecen en el art. 41 de la [Ley 3/2016, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias para 2017](#).

### RETRIBUCIONES DEL PRESIDENTE Y CONSEJEROS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE CANARIAS:

	R. Básicas	C. Destino	C. Específico
Presidente	1.031,82	1.364,62	2.758,29
Consejeros	1.054,75	1.163,98	2.460,33